



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1089

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 14/09/2020

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del **Acta 1088** de la Sesión Ordinaria del 31/08/2020.
- 02.- Informe de Asistencia de Consejeros, a las sesiones convocadas en agosto 2020.
- 03.- Transferencia de Arancel, del estudiante NICOLAS AUGUSTO BAREIRO BARRIOS.
- 04.- Transferencia de Arancel, del estudiante FATIMA MILAGROS DUARTE GARCIA.
- 05.- Renuncia a la Exoneración de Arancel presentadas por estudiantes de la FP-UNA.
- 06.- Dictámenes de la Comisión de estudios de Inscripción Especial de la FP-UNA.
- 07.- Proyecto de Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 08.- Proyecto de Reglamento Interno de Comisiones del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 09.- **Asuntos Varios:**
 - 09.1 Escrito de la estudiante YESSICA VANESSA GARCETE MIERS
 - 09.2 Calendario del Curso Preparatorio de Admisión Segundo Periodo 2020.
 - 09.3 Calendario de Inscripciones, Publicación, Exámenes Finales del CPA.
 - 09.4 Fraccionamiento de deuda del estudiante MARCOS ELÍAS SOSA AMARILLA.
 - 09.5 Informe del Primer Examen Parcial del Primer Periodo Académico 2020.
 - 09.6 Escrito de la Representación Estudiantil y dirigentes Estudiantiles de la FP-UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 14 de Setiembre de 2020, según **Acta Núm. 1088/14/09/2020** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15 con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra (Ausente con Permiso)
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. M.Sc. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del **Acta 1088** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 31/08/2020

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1088** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 31/08/2020, sin modificaciones.

02.- Informe de Asistencia de Consejeros de la FP-UNA, a las sesiones convocadas en agosto 2020, detalladas a continuación:

CONSEJEROS	Acta 1087/17/08/2020 Ordinaria (virtual)	Acta 1088/31/08/2020 Ordinaria (virtual)
Decano		
Teodoro Ramón Salas Coronel	Presente	Presente
Vicedecano		
Limpia Concepción Ferreira Ortiz	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Osvaldo Ramón Vega Gamarra	Ausente con Permiso	Ausente con Permiso
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
César Dario Cabrera Oviedo	Presente	Presente
Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Ausente con Aviso	Presente
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Presente
Representante Docente Suplente		
Lorenza Elizabeth Ascurra	No fue convocada	No fue convocada
Delia Mercedes Villasantí Vargas	No fue convocada	No fue convocada
Carlos Antonio López Núñez	Presente	No fue convocado
Luis Emilio Dietrich Benítez	No fue convocado	No fue convocado
Alverio Indalesio Medina	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular		
Vivian Antonella Fatecha Melgarejo	Presente	Presente
Ana Rocío Ayala Peralta	Presente	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Cristel Gisselle Gauto García	No fue convocada	No fue convocada
Sergio Hernan Vera Pucheta	No fue convocado	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruiz Díaz	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Elías Antonio Molinas Rojas	Presente	Presente
María Gabriela Arvez Sanabria	Presente	Presente
Nelson Gabriel Cañiza Ramírez	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Melani Alanis Bazan Machuca	No fue convocada	No fue convocada
Marshia Alicce Garcete Diarte	No fue convocada	No fue convocada

El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, convocadas en Agosto 2020, detallada precedentemente.

03.- Memorando AD/173/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el que remite la solicitud de TRANSFERENCIA de ARANCEL del Curso Preparatorio de Admisión-Primer Periodo 2020, al próximo Curso Preparatorio de Admisión (modalidad presencial), del estudiante NICOLAS AUGUSTO BAREIRO BARRIOS C.I.C. N° 5.418.320. Se inscribió al Curso de Admisión del Primer Periodo 2020 en fecha 19/02/2020, abonó Gs. 430.000 (guaraníes cuatrocientos treinta mil) en concepto de matrícula del grupo de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

asignatura G1 y G2, quedando pendiente 3 cuotas de Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil) cada una con vencimientos 10/03/2020, 10/04/2020 y 10/05/2020, respectivamente.

La Dirección de Admisión, recomienda conceder la transferencia de lo abonado en el Primer Periodo, para los cursos presenciales, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo, dispuesto por las autoridades nacionales.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda transferir el Arancel abonado en concepto de matrícula, del Curso Preparatorio de Admisión Primer Periodo 2020 de la FP-UNA, al próximo Curso Preparatorio de Admisión (modalidad presencial); del estudiante NICOLAS AUGUSTO BAREIRO BARRIOS.

- 04.-** Memorando AD/181/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el que remite la solicitud de TRANSFERENCIA de ARANCEL del Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020, al próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial), de la estudiante FATIMA MILAGROS DUARTE GARCIA C.I.C. N° 5.754.232.

Se inscribió al Curso en fecha 03/02/2020 abonó Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil) en concepto de matrícula, quedando pendiente 8 cuotas de Gs. 160.000 (guaraníes ciento sesenta mil) cada una con vencimientos 10/03/2020, 10/04/2020, 10/05/2020, 10/06/2020, 10/07/2020, 10/08/2020, 10/09/2020 y 10/10/2020, respectivamente.

La Dirección de Admisión, recomienda conceder la transferencia de lo abonado en el Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020, para el próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial), teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo, dispuesto por las autoridades nacionales.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda transferir el Arancel abonado en concepto de matrícula, del Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020 de la FP-UNA, al próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial); de la estudiante FATIMA MILAGROS DUARTE GARCIA.

- 05.-** Escritos de Renuncia a la Exoneración de Arancel otorgada por la FP-UNA, presentadas por estudiantes de las diferentes carreras de Grado, por haber sido adjudicados con la Beca del Rectorado UNA, detallado a continuación:

05.01 GABRIELA ISAURA CORONEL GAONA C.I.C. N° 5.343.489, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, renuncia a la Exoneración de Arancel por Insolvencia Económica.

05.02 MARIA BELEN NUÑEZ ULLON C.I.C. N° 3.785.485, de la carrera Gestión de la Hospitalidad, renuncia a la Exoneración de Arancel por Rendimiento Académico en Carácter Automático.

05.03 LEILA SABRINA MARTINEZ FERREIRA C.I.C. N° 5.491.406, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, renuncia a la Exoneración de Arancel por Insolvencia Económica.

05.04 VERONICA ALEJANDRA VAZQUEZ RAMIREZ C.I.C. N° 4.264.950, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, renuncia a la Exoneración de Arancel por Insolvencia Económica.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 05.05 VICTOR RODOLFO GONZALEZ GALEANO C.I.C. N° 5.528.793, de la carrera Ingeniería en Informática, renuncia a la Exoneración de Arancel por Logro deportivo.
- 05.06 KRISTAL NATASHA RIVAS VILLAMAYOR C.I.C. N° 4.552.163, de la carrera Gestión de la Hospitalidad, renuncia a la Exoneración de Arancel por Rendimiento Académico en Carácter Automático.
- 05.07 FATIMA MABEL CAÑIZA GOMEZ C.I.C. N° 3.937.943, de la carrera Ingeniería en Marketing, renuncia a la Exoneración de Arancel por Rendimiento Académico a solicitud del Interesado.
- 05.08 OSCAR JAVIER SALINAS TORRES C.I.C. N° 3.829.377, de la carrera Ingeniería en Informática, renuncia a la Exoneración de Arancel por Insolvencia Económica.
- 05.09 LUJAN IVET WENDLING FORENTIN C.I.C. N° 5.009.635, de la carrera Gestión de la Hospitalidad, renuncia a la Exoneración de Arancel por Rendimiento Académico en Carácter Automático.
- 05.10 NIDIA ELIZABETH TOLEDO GALEANO C.I.C. N° 6.166.606 de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, renuncia a la Exoneración de Arancel por Logro Cultural.
- 05.11 ANDREA MICAELA ALMADA ORTEGA C.I.C. N° 4.652.740, de la carrera Gestión de la Hospitalidad, renuncia a la Exoneración de Arancel por Rendimiento Académico en Carácter Automático.
- 05.12 ELIAS NAHUEL AGUIRRE TORRES C.I.C. N° 5.036.605, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Filial Villarrica, renuncia a la Exoneración de Arancel por Insolvencia Económica.
- 05.13 ACSA CAROLINA FRANCO VILLALBA C.I.C. N° 4.821.433, de la carrera Gestión de la Hospitalidad, renuncia a la Exoneración de Arancel por Rendimiento Académico en Carácter Automático.
- 05.14 KAREN CAMILA RUIZ DÍAZ VILLAGRA C.I.C. N° 4.433.733, de la carrera Gestión de la Hospitalidad, renuncia a la Exoneración de Arancel por Logro Deportivo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia a la Exoneración de Aranceles de la FP-UNA, presentada por los estudiantes detallados precedentemente y reactivar el compromiso de pago de cuotas correspondientes.

06.- Memorandos de la Comisión de Estudios de Inscripción Especial de la FP-UNA, en los que remite Dictámenes con Parecer Desfavorable, a las solicitudes de Inscripción Especial, presentadas por los siguientes estudiantes:

- | | | | |
|-------|--------------|------------------------------------|---------------------|
| 06.01 | CEIE/04/2020 | GUILLERMO ARIEL BOBADILLA CORVALAN | C.I.C. N° 4.867.255 |
| 06.02 | CEIE/05/2020 | JUAN MIGUEL MARTINEZ MUÑOZ | C.I.C. N° 4.613.766 |
| | | DIANA ELIZABETH FRANCO LOIDOL | C.I.C. N° 5.726.774 |
| | | GABRIELA LEONOR AVALOS QUINTANA | C.I.C. N° 4.752.225 |
| | | LIZ PAMELA GONZALEZ VERA | C.I.C. N° 4.991.761 |
| | | CINDY LETICIA RUIZ DIAZ CACERES | C.I.C. N° 5.741.265 |
| | | GLORIA RAQUEL ALVARENGA TRESSI | C.I.C. N° 4.391.639 |
| | | LILIANA ELIZABETH SALINAS SALINAS | C.I.C. N° 4.358.203 |





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar los dictámenes desfavorables de la Comisión de Estudios de Inscripción Especial, de los pedidos solicitados por los estudiantes detallados precedentemente.

07.- Proyecto de Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Revisión de Reglamentos de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

08.- Escrito de la Lic. Vanessa Arce, Representante Titular de Graduados del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que presenta la propuesta del "Proyecto de Reglamento Interno de Comisiones de Apoyo del Consejo Directivo de la FP-UNA".

El proyecto fue realizado con la participación del Ing. Arturo González, Representante de Graduados ante el Consejo Superior Universitario, el proyecto tiene por objeto contribuir a la optimización y estandarización de los trabajos realizados por toda la representación de los distintos estamentos de nuestra Facultad, lo cual permitirá una jerarquización muy importante de los roles de todos los miembros de las comisiones, y también aportará en la mejora continua del proceso de toma de decisiones en el seno del Consejo Directivo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Revisión de Reglamentos de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

09.- Asuntos Varios:

09.1 Escrito de la estudiante YESSICA VANESSA GARCETE MIERS C.I.C. N° 5.303.422, de la carrera Ingeniería en Electrónica, en el que solicita revisión de su pedido de Exoneración de Arancel por Insolvencia Económica, presentado en fecha 17/01/2020.

Memorando CEA/018/2020 de la coordinadora de la Comisión de Estudios de Exoneraciones de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Leiva, en el que informa que la comisión verificó el pedido de la revisión de la estudiante Yessica Vanessa Garcete Miers, y teniendo en cuenta que la misma cumple con los requisitos mínimos para la adjudicación de la exoneración de arancel de cuotas, sugieren conceder el pedido.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder el 100% de Exoneración de Arancel de cuotas por Insolvencia Económica, de la estudiante YESSICA VANESSA GARCETE MIERS.

09.2 Memorando AD/187/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que presenta la propuesta de Calendario del Curso Preparatorio de Admisión Segundo Periodo 2020, para Exámenes de Admisión en febrero 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Segundo Periodo	Fecha
Inicio de Inscripción	31/10/2020
Inicio de Clases	16/11/2020
Fin de Clase	22/01/2021

El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario del Segundo Periodo 2020/2021 del Curso Preparatorio de Admisión detallado precedentemente

09.3 Memorando AD/186/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que presenta la propuesta de Calendario de Inscripciones, Publicaciones, Exámenes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Finales del Curso Preparatorio de Admisión y Exámenes de Admisión, para el Primer y Segundo Periodo 2020/2021.

Las fechas de Exámenes de Admisión para el Primer Periodo fueron establecidas para los días 3, 6, 10 y 12 de noviembre de 2020, según Resolución N° 0453/2020 del Decano de la FP-UNA, pero, debido a la necesidad de tener un margen de una semana para permitir a los postulantes realizar las inscripciones y las convalidaciones en forma presencial, además de presentar los documentos requeridos; solicito la modificación de las fechas mencionadas, para los días 6, 9, 11 y 13 de noviembre de 2020.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- a) Aprobar el Calendario de Inscripciones, Publicaciones, Exámenes Finales del Curso Preparatorio de Admisión y Exámenes de Admisión, para el Primer y Segundo Periodo 2020/2021, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.
- b) Aprobar la modificación de las fechas de Exámenes de Admisión del Primer Periodo 2020/2021, de acuerdo a la propuesta precedente, detallada en el ANEXO 01 de la presente Acta.

09.4 Memorando AD/192/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el que remite la solicitud de FRACCIONAMIENTO de DEUDA del Curso Preparatorio de Admisión correspondiente al Año 2018-2019, del estudiante MARCOS ELÍAS SOSA AMARILLA C.I.C. N° 4.228.734, la suma de Gs. 800.000 (guaraníes ochocientos mil) en 4 cuotas iguales:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	15/09/2020	200.000
2	15/10/2020	200.000
3	16/11/2020	200.000
4	15/12/2020	200.000

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Plan de Pago de deuda de arancel de cuotas, del estudiante MARCOS ELÍAS SOSA AMARILLA, detallado precedentemente.

09.5 Memorando DA/424/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que presenta informe preliminar y cualitativo, acerca de la aplicación del Primer Examen Parcial correspondiente al Primer Periodo Académico 2020, llevado a cabo del 31/08/2020 al 12/09/2020, según el calendario Académico vigente, en la modalidad a distancia, a continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo:

- Se aplicó el Primer Examen Parcial en la gran mayoría de las asignaturas y secciones habilitadas en la sede Central San Lorenzo, en la Filial Coronel Oviedo y en la Filial Villarrica.
- Se implementó la remisión de la planilla del Primer Examen Parcial a través del correo electrónico institucional. Los docentes recibieron el documento en formato editable y la devolvieron completa, en formato pdf, a través de los Departamentos de Enseñanza y de las Direcciones de las Filiales.
- Se implementó la publicación de la Guía de Evaluación del Primer Examen Parcial en el aula virtual de la asignatura, con cinco días de anticipación a la fecha del examen. La finalidad de la misma fue proporcionar al estudiante toda la información necesaria respecto del examen: Tipo de prueba, estructura, tiempo de habilitación, tiempo límite para la prueba, instrucciones particulares, pautas para la revisión del examen y otras informaciones de interés.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- La revisión del examen se realiza, utilizando las herramientas proporcionadas por las plataformas virtuales, en los plazos establecidos en el Reglamento de Cátedra, la misma aún se está realizando.
- Se encuentran en plena operación los procesos de recepción de las Planillas y carga de las calificaciones en el Sistema General Académica. Una vez cargadas las calificaciones estarán disponibles para el estudiante a través del Sistema E-ALU.
- Se generó un espacio de comunicación ágil por mensajería WhatsApp, para la gestión de la información acerca de la aplicación del examen y para la rápida resolución de problemas. Participan la Dirección de E-learning, la Dirección TIC, la Dirección de Comunicación, la Dirección Académica, las Direcciones de Departamentos de Enseñanzas, las Direcciones de Carreras, las Direcciones de las Filiales y la Representación Estudiantil.
- Se encuentra en elaboración el reporte conjunto de la Dirección Académica con la Dirección de E-learning para producir los reportes numéricos correspondientes.

Dificultades:

- Se registró algunas dificultades en el uso de las plataformas Educa, las cuales fueron solucionadas por las direcciones de E-learning y TIC. En los casos necesarios, se aplicaron los correctivos para garantizar el acceso de los estudiantes y de los docentes.
- Se recibieron reclamos de los estudiantes en relación con diversos aspectos de la evaluación, a los que se dio el tratamiento correspondiente, en el momento de la recepción, y que serán analizados con detenimiento en la evaluación de esta etapa del calendario académico.

Evaluación:

Las Direcciones involucradas en la aplicación del Primer Examen Parcial realizarán una evaluación del mismo, para identificar claramente las fortalezas y debilidades, con la finalidad de esbozar el plan de mejora de la implementación de las pruebas en línea.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

09.6 Escrito firmado por los Representantes Estudiantiles, Centro de Estudiantes de la Politécnica (CEP), Secretarios de Filiales y Delegados de Carreras de la FP-UNA, en el que expresan cuanto sigue:

La pandemia por el CoViD-19 nos ha puesto en una permanente situación de cambio y adaptación, generando nuevas formas de relacionamiento y convivencia en nuestra sociedad; y la Educación Superior Universitaria no se encuentra exceptuada de esto. La crisis sanitaria nos ha llevado a una abrupta interrupción del proceso educativo en la modalidad presencial, obligándonos así a replantear nuestro sistema de enseñanza/aprendizaje, y la aplicación de herramientas para la **modalidad a distancia**. Asumimos el desafío de replantear el presente período académico, teniendo muy en cuenta las dificultades que presentaba dicha decisión. Si bien, mediante el destacado trabajo de la Institución, en cuanto a la planificación y ejecución de las medidas de adecuación para la reanudación del período académico en la modalidad a distancia, fuimos conscientes de que el trabajo no culminaría solamente con la reanudación de las actividades académicas, sino que se precisaría de ciertos ajustes para esta nueva modalidad durante el presente período.

En las semanas posteriores a la reanudación de clases, recibimos numerosos reclamos de compañeros relacionados al desarrollo de las clases en esta modalidad, destacándose **la ausencia generalizada de clases síncronas e incomunicación con**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

los docentes de cada sección, así como también la sobrecarga de trabajos sumativos con períodos de entrega muy cortos. Mediante el trabajo realizado en conjunto con la Dirección Académica, la Dirección de Departamento de Enseñanza y de Carrera, felizmente se han podido rectificar numerosos inconvenientes, sin embargo, otros persisten inclusive al día de hoy debido a la falta de normas claras que establezcan ciertos aspectos fundamentales para un correcto desarrollo de las clases a distancia.

Pese a las reiteradas denuncias de nuestros compañeros, nos llama mucho la atención que la Institución insista en la adopción de apenas "recomendaciones" a los Docentes sobre la problemática, cuando éstas deberían ser pautas más taxativas y vinculantes.

También, durante el período de evaluaciones correspondientes al primer parcial, se han presentado inconvenientes con relación a la metodología, instrumentos de evaluación y plazos en las pruebas e inclusive en algunos casos han afectado negativamente al rendimiento académico de nuestros compañeros, detallados a continuación:

- **Escasa duración de las evaluaciones teóricas/prácticas**, imposibilitando la culminación apropiada de la evaluación y hasta en algunos casos la invalidación de exámenes prácticos al no alcanzar el tiempo para la subida del desarrollo de los temas, requisito fundamental para la corrección del examen.

- **Adopción del sistema de resolución secuencial de ejercicios**, perjudicando innecesariamente a los Estudiantes al no permitir la elección del orden de ejercicios a resolver, causando esto una inapropiada administración del tiempo disponible para la evaluación, así como también la imposibilidad de revisar posteriormente la resolución de los ejercicios antes de su entrega, entre otros.

- **Corrección automática de exámenes**, que en ciertas asignaturas han invalidado la resolución de ejercicios debido a que la corrección se establecía automáticamente a través de la plataforma en donde esta no puede diferenciar entre un error de forma y uno de fondo, e inclusive de redacción.

- **Errores en las evaluaciones**, generando inconvenientes en la comprensión debido a ambigüedades o errores en datos, de ortografía o traducción de los ejercicios.

- **Inclusión de ejercicios no desarrollados en clase.**

Cabe señalar que, si bien ciertos inconvenientes fueron atendidos particularmente gracias a la buena predisposición de algunos Docentes, existen casos en donde esa misma predisposición no se ha dado, desconociendo incluso los incidentes manifestados por los compañeros. En muchos casos, dada la naturaleza del problema, como por ejemplo una mala planificación de la duración del examen, como también la resolución secuencial de ejercicios, no permitieron brindar una solución puntual al caso, perjudicando al rendimiento académico de nuestros compañeros Estudiantes. Por tanto, consideramos fundamental la flexibilización en esta evaluación parcial y la atención correspondiente a los problemas que no han sido solucionados para la siguiente evaluación.

Por todo lo expresado, consideramos insostenible la continuidad del presente período académico si no se aplican los ajustes necesarios para el resguardo de los estándares de calidad de enseñanza/aprendizaje, es por ello que resulta imperiosa la toma de medidas firmes por parte de la Institución ante estos reclamos genuinos manifestados por el Estamento Estudiantil de la FP-UNA. En ese sentido, cumplimos en solicitar cuanto sigue:

La disposición de las siguientes medidas para el desarrollo de clases y entrega de trabajos a distancia:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Flexibilizar la entrega de los trabajos sumativos de asignaturas de grado previstos desde el sábado 29/08/2020, extendiendo el periodo hasta el domingo 20/09/2020.
- La adopción de clases síncronas y/o la creación de material audiovisual.
- La retroalimentación de los trabajos impartidos en las aulas.
- Pautas más adecuadas y períodos de entrega de trabajos sumativos más largos.
- Suspensión de entregas de todo tipo de trabajos durante las evaluaciones parciales.

La inclusión de las siguientes pautas en el “Procedimiento para las evaluaciones en las plataformas virtuales”:

- Guías de evaluación disponibles en los temarios de examen.
- La navegación libre entre los temas que componen las evaluaciones.
- Fijación de la duración de evaluaciones en al menos 120 minutos para el desarrollo y una consideración de 20 minutos para las entregas.
- Disposición de un mecanismo de control de calidad en la elaboración de las evaluaciones a cargo de los Departamentos de Enseñanza.
- Comisiones por cada Departamento de Enseñanza para el seguimiento de los incidentes que se presenten en las evaluaciones.

Consideramos que estos ajustes permitirán la optimización del proceso de enseñanza/aprendizaje en esta nueva modalidad y mantener a nuestra Institución siempre a la vanguardia educativa profesional.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este documento merece un profundo análisis, para trabajar sobre todos los puntos señalados.

El Prof. CLAUDIO BARUA opina, yo estoy de acuerdo con algunas cuestiones que hay que reglamentar para que no se dependa solamente de la interpretación de los docentes; pero creo que también hay que incluir el uso obligatorio de la cámara del computador o del teléfono para el examen. Yo sé de alumnos que rindieron en grupo, en algunos casos, un curso completo en una casa, ya que la cámara no era obligatoria colocar. Entonces, tendríamos que hacer una reglamentación clara al respecto. Puede ser que algunos profesores hayan tomado ciertas cuestiones incorrectamente, pero también, hay que tener en cuenta que esto era a libro abierto, consulta con los profesores, particulares, con los compañeros, con los padres, con internet, WhatsApp. Creo que debemos ver en detalle, que hacer en este caso.

La Prof. SILVIA LEIVA opina, hay que tener cuenta que nosotros estamos pasando de la modalidad presencial a la modalidad a distancia. En esta nueva modalidad no existe la figura de la videoconferencia. El estudiante debe ser autodidacta. Para eso están los foros, que son los lugares donde el estudiante debe consultar y el profesor debe responder a todas las consultas. Está enmarcado en el modelo pedagógico constructivista. Se debe construir el conocimiento; a diferencia de las clases presenciales que es un modelo pedagógico conductista, le conducimos al estudiante a hacer algo. Esta es la metodología que nos comprometimos seguir con nuestro proceso enseñanza/aprendizaje. Es muy importante que los estudiantes manejen esos conceptos para adaptarse a las actividades que requieren esta modalidad. Habrá casos de algunos profesores que no cumplen, pero, que den nombres y apellidos, que no les metan a todos los profesores en la misma bolsa. Yo no estoy de acuerdo, porque sé que la mayoría de los profesores se están esforzando en preparar los materiales y las clases. Me gustaría que los estudiantes hablen de cantidad específica o porcentaje de alumnos matriculados que no están conformes con el proceso enseñanza/aprendizaje que se les está brindando. Molesta que permanentemente se estén quejando de los docentes.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO agrega, quiero complementar lo expresado por la Prof. Silvia. Los estudiantes mencionan mucho la escasa participación de los docentes, pero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

la modalidad a distancia tiene su propia metodología. En mi caso particular, tengo muy poca participación de los estudiantes en las actividades, que deberían ser mejor aprovechadas por los alumnos, ya que son elaboradas de acuerdo a las orientaciones recibidas en los cursos de capacitación que participamos. Nada está improvisado. La guía de evaluación se les provechó con anticipación. Lo que opino es que los estudiantes tienen que aprender a interactuar y a ser más autónomos en el proceso de aprendizaje. Tengo entendido que los estudiantes también fueron capacitados para las clases a distancia; entonces, al esfuerzo de los docentes en preparar y desarrollar sus clases, también debe acompañar el esfuerzo de los estudiantes. Muchos docentes están muy preocupados por el tema, incluso pidieron una reunión con los representantes docentes, para ver que se puede hacer al respecto, porque, así como los estudiantes presentan sus inquietudes, a nosotros nos genera una incertidumbre el no poder trabajar conforme a nuestra guía. No hablo de inflexibilidad, pero debemos mantener las directrices y trabajar en consecuencia.

El Prof. PEDRO CESPEDDES expresa, complementando lo que ya dijeron la Prof. Silvia y la Prof. Myriam, quiero agregar que esto es un proceso bastante complicado tanto para profesores como para estudiantes, por lo tanto, opino que tendríamos que tener un poco de tolerancia entre ambas partes, pero puntualmente quiero referirme a las evaluaciones parciales. Le dimos bastante peso a los exámenes parciales y creo que, con ese criterio, la mayoría de los colegas docentes le dan mayor rigor. Yo creo que los estudiantes deben aprovechar mejor los recursos que se les ofrece participando en las actividades. Con relación a lo mencionado por el Prof. Claudio, a mí se me escapó, me faltó comprobar si el que estaba al otro lado rindiendo, era mi alumno.

El Prof. CESAR CABRERA expone, yo trato de comprender la nota que presentaron los estudiantes y me da la impresión que hay desconocimiento de la labor docente para ejecutar el proceso enseñanza/aprendizaje. Todas las actividades están planificadas y enlazadas en forma secuencial de acuerdo a la malla curricular y el perfil de formación de cada carrera. El aprendizaje se va logrando por niveles, por eso se realizan ciertos tipos de actividades, que nosotros como docentes encargados de administrar el proceso, debemos establecer; caso contrario vamos a faltar a nuestra labor de docente. Eso es lo que quiero que entiendan los estudiantes. No se trata de avasallar con tareas. En el Departamento de Ciencias Básicas, muchos docentes están solicitando reunión, porque quieren hacer conocer sus inquietudes. Se trabajó mucho, se capacitaron mucho los docentes para preparar las clases y da la impresión que los estudiantes quieren marcar pautas a los docentes como desarrollar las clases. Puede ser que existan casos de profesores que no estén cumpliendo a cabalidad, pero en ese caso se necesita que los estudiantes sean explícitos y concretos.

La Prof. NILSA SOSA menciona, quiero reiterar lo que ya mencionamos los colegas, nosotros necesitamos identificar claramente que porcentaje de los estudiantes matriculados son los damnificados; también necesitamos identificar quienes son los docentes que están incurriendo en errores o faltas; porque yo no niego, que pueden existir docentes que no cumplieron las indicaciones, pero la mayoría sí cumplimos. Nos capacitamos para realizar las actividades y las técnicas a utilizar para evitar el fraude, que existe en el modelo presencial cuando el alumno se aprovecha de la cantidad de inscriptos, y en esta modalidad, no es la excepción. Puede haber deficiencias de parte del plantel docente en algunos casos, pero también hay mucho fraude por parte de los estudiantes, así como existen muchos que están muy preocupados por su formación, por culminar y por aprender, no solamente por pasar una materia o un semestre.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Mi postura concreta es que se remita esta nota a la Dirección Académica y que los firmantes se comprometan a traer los casos puntuales para ser estudiados y encontrar una solución correcta.

En el punto que estoy de acuerdo con la nota es que tenemos que replantear la situación de las actividades evaluativas, entre el período de los parciales, pero para tomar una decisión efectiva, necesitamos saber la cantidad de estudiantes afectados.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, la nota hay que analizar, porque señala varios aspectos que deben ser estudiados. Yo creo que en donde todos coincidimos es que hay que buscar la solución de las asignaturas que presentan dificultades, y poner a un nivel estándar. Además, hay que trabajar en el control de calidad de las aulas. Tratar de estandarizar totalmente para chequear si cada aula cumple o no, con lo pactado. Es un poco complicado, porque cada uno tiene su propia velocidad, su ritmo; y como era de esperar, surgen algunos inconvenientes, que hay que ajustar. Entonces, es en el control de calidad donde vamos a ir avanzando. Como mencionaron los colegas, nuestra meta y el de todos los docentes es que los estudiantes aprendan. Por la situación especial que nos toca vivir, se buscó la estrategia utilizada, y esperemos que nos deje una enseñanza nueva, algo positivo. Creo oportuno mencionar que dentro del aprendizaje está la evaluación individual, personal y es el escenario ideal para tener presente y practicar los valores y principios éticos, reconociendo que ese aspecto es un poco difícil de resolver porque en nuestra cultura está instalada la picardía, pero, aun así, es algo que vale la pena insistir como parte de la formación integral del estudiante. Con relación a la elaboración y aplicación de la evaluación podemos ir apuntando al modelo de Admisión, que uno desarrolla otro elabora el material, otro aplica y otro corrige. Yo creo que eso vamos a ir avanzando hacia el Segundo Examen Parcial. Así como la entrega de los trabajos sumativos, que es fundamental porque mide el proceso en el modelo constructivista, es decir, ir evaluando por módulo.

Yo creo que para el Segundo Examen Parcial ya vamos a ir resolviendo los inconvenientes que aparecieron, sobre todo, empezando con las asignaturas con dificultades; y hacerle sentir bien a los docentes que aplicaron bien, aunque mínimamente hayan superado esta primera etapa, felicitarles por el esfuerzo y animarlos a seguir mejorando, realizando los ajustes necesarios para finalizar este semestre especial, porque creo que la modalidad a distancia o virtual va para rato. Yo creo que en este semestre y en el siguiente va a ser difícil la modalidad presencial cien por ciento.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, yo también opino igual que el señor Decano, de ocuparnos especialmente de las asignaturas que tienen problema. Creo que muchos profesores hicimos bien los deberes, como tenía que ser, con el acompañamiento por más de que estamos en la modalidad virtual, muchos de los profesores los hemos acompañados a nuestros estudiantes conectándonos una vez secuencial, incluso muchos profesores, tipo preescolar, el día de la entrega del trabajo, le enviamos mensaje en el foro, por WhatsApp. Habrá algunos que no hacen caso a las recomendaciones, pero por suerte no son los más. Entonces, creo que a los que hacen bien sus tareas habría que reconocerles. Existen también casos de estudiantes muy despreocupados, que no se conectan y luego aparecen unos días antes de las evaluaciones. No son todos, pero si algunos. Finalmente, mencionó que ésta es la nueva modalidad que adoptamos y tenemos que saber sobrellevarla.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, escuchando las opiniones manifestadas, quiero mencionar que este es un tema que nosotros veníamos conversando desde hace tiempo, desde que arrancó el semestre, con la Dirección de Enseñanza como con la Dirección Académica. Todos los casos que recibimos, hemos derivado a ellos, pero aun





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

así siguen sin solución. Menciono esto para que sepan que hicimos todo ese proceso y aun así, seguimos teniendo problemas. También hicimos llegar varias veces acá al Consejo Directivo y a las reuniones con los directores. Todos los casos no son opinión ni invento nuestro. Hablamos con el Centro de Estudiantes, con los delegados de las Filiales, quienes están con situaciones similares, nos manifiestan los mismos problemas. Esta nota contiene un resumen de todos los reclamos recibidos. Nosotros tenemos que atender a los 4.000 estudiantes, sin denunciar algunos. Muchos casos no fueron denunciados porque no se animaron, porque no quisieron por temor a represalias, entonces nosotros tenemos que hablar por ellos y estamos para eso. Yo invito a la facultad que realice una estadística de los problemas surgidos. Me gustaría que se de tratamiento a cada uno de los puntos mencionados en la nota, para que se pueda dar una respuesta como corresponde. Estoy totalmente de acuerdo que hay docentes que se pusieron a la altura de las circunstancias, que trabajaron muchísimos, pero algunos no. Estoy totalmente de acuerdo que se les felicite, a los que merecen. Por eso hicimos llegar esa nota. No queremos ofender a quienes hacen bien el trabajo, de hecho, que no deberían ofenderse, solamente pedimos que se puedan unificar las acciones para todos los que son posibles, también reconocemos que no todas las asignaturas son iguales por lo tanto tienen sus particularidades, pero pedimos que se unifiquen los que se pueden, nada más que eso.

El Prof. CLAUDIO BARUA dice, yo estoy de acuerdo con lo expresado por los docentes como también estoy de acuerdo en algo con lo que expresaba la Est. Gabriela. La flexibilización ya se hizo, la adopción de ciertas clases síncronas, creo que la mayoría de los profesores hacemos; retroalimentación se hacen en los trabajos de tutorías; pautas más adecuadas y períodos de trabajos sumativos más largos, eso depende del tema del trabajo, no se puede dar a todos por igual, eso depende del contenido y de cada profesor; suspensión de entrega de todo tipo de trabajos durante los exámenes parciales, eso se puede considerar; guía de evaluación disponible, eso estaba; disposición de un mecanismo de control de calidad, en ese punto propongo habilitar las cámaras web para los exámenes, como ya mencioné, algún mecanismo de control de que las personas que rinden son realmente nuestros alumnos.

El Prof. PEDRO CESPEDES manifiesta, opino igual que el Prof. Claudio, que tenemos que ver mecanismos de control en los exámenes. Lo que hace la universidad es certificar, cada uno puede estudiar por su cuenta, ser autodidacta, pero lo que finalmente, le va a dar la universidad, es un título que certifica, que siguió todo el rigor para conseguir esos créditos. Menciono esto para señalar que no se trata de un capricho las medidas que se buscan, se trata más bien de garantizar que la evaluación tuvo el rigor necesario. Lo que si estoy de acuerdo con ellos es que se hagan las correcciones lo antes posible, de los trabajos que se les pide.

El Prof. CESAR CABRERA comenta, agradezco a la Est. Gabriela por reconocer que existen profesores comprometidos con la Institución que se esfuerzan por cumplir con todas las directrices. También quiero mencionar que, así como existen alumnos que en algunos casos se quejan porque se les da demasiados ejercicios, hay algunos que solicitan más ejercicios, incluso piden sugerencias de libros para leer más sobre el tema desarrollado.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, yo creo que también debemos analizar como institución, de proveerles más recursos audiovisuales a los docentes para poder realizar sus actividades, los que contamos son insuficientes y con mayor razón ahora que sabemos que vamos a trabajar con las clases a distancia por mayor tiempo, tenemos que ir pensando en equipar una sala adecuada para que los docentes puedan



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

preparar sus clases. Hay que tener en cuenta que el 80% de los docentes no se dedican exclusivamente a la docencia, tienen otro tipo de trabajo. Así como los estudiantes se excusan que no les alcanza el tiempo porque tienen que trabajar, los docentes también tienen otros trabajos que realizar e incluso una familia que atender.

El Est. ELIAS MOLINAS expone, no se si no se entendió muy bien la intención de la nota. Los puntos que se mencionaron en la nota son aspectos a mejorar. A mí en particular me tocaron excelentes profesores, a mi parecer, pero lastimosamente no todos son ejemplares. Esos pocos docentes opacan el buen trabajo de los demás. Lo que mencionaron los consejeros docentes de identificar y pasar nombres de los profesores que no cumplen, lo hemos hecho, pasamos a la Dirección Académica, a pesar de no ser nuestro trabajo, igual lo hicimos, como un aporte y en respuesta a los reclamos de los compañeros sobre estos profesores. La facultad puede realizar también un sondeo de la opinión de los estudiantes, para tener una estadística. Nosotros, por el tiempo, no podemos llegar a todos. Quiero reiterar la intención de la nota que se trata de que se estudie punto por punto y se encuentre una solución. Nosotros no buscamos forzar nada solo pedimos una solución. Como ya mencionaron, el objetivo del estudiante es aprender. Hay muchos estudiantes preocupados que buscan aprender de alguna forma, porque las circunstancias cambiaron. Lo que quiero que se entienda es que estamos buscando adaptarnos a la nueva modalidad con nuestras realidades, por eso pedimos algunos ajustes sin ánimo de ofender a ningún docente. Creo que estamos yendo por buen camino, nada más que algunos compañeros se sienten saturados, así como nos imaginamos que algunos profesores también. Por eso creo que también sería muy importante escuchar a los docentes unificando las voces, para saber que opinan sobre la respuesta y las fallas de los estudiantes, sería muy importante tener documentado. Solicito que se le dé una solución rápida, de ser posible que no pase esta semana.

La Prof. NILSA SOSA menciona, como los estudiantes son los que presentaron la nota, son ellos también los que deben presentar los casos puntuales, no así la Facultad. Ellos son los que están denunciando los inconvenientes, por lo tanto, les corresponde identificar los casos. Mi propuesta es que se pase a la Dirección Académica, no sé si correspondería pasar a una comisión, porque estas son cuestiones académicas. Finalmente, la Prof. Nilsa insiste en que los estudiantes pasen formalmente los casos puntuales denunciados y no resueltos por la Dirección Académica, para que el Consejo Directivo haga el seguimiento y pueda tomar las medidas correctivas necesarias, pero para eso se necesita individualizar los casos, no podemos quedarnos en lo genérico de "hay muchos casos".

El DECANO y PRESIDENTE expresa, yo soy el más preocupado de detectar los problemas. Eso fue un compromiso nuestro, primero ordenar la casa y después hacer bien las cosas. No estamos para apañar, si nos estamos destrozando para que salgan bien las cosas. No podemos permitir que por culpa de algunos profesores se ponga en riesgo la sostenibilidad del presente período. Es algo que tenemos que resolver. Creo que el documento, primero se tiene que evaluar a nivel Dirección Académica y luego analizar con el equipo de Plan de Acción Académica, cada uno de los puntos señalados. Con relación a lo manifestado por el Est. Elías, de que los profesores están con bajón, yo les confieso que desde mi percepción fue un éxito total, porque cuando íbamos a arrancar esto, hemos hablado y hecho un pacto con los estudiantes, que vamos a entrar en esta nueva modalidad que implica una serie de cambios y de esfuerzo por parte de los estudiantes y los docentes, por ser todo nuevo. En ese sentido, los profesores entendieron eso y se capacitaron, a pesar de sus actividades paralelas y con mucho esfuerzo al igual que los estudiantes, estamos llevando





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

adelante, ya no queda de otra. Para mí que hay que ocuparse, primeramente, de las asignaturas con problemas y el aspecto clave es trabajar en la calidad.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, yo mociono en contra. Nosotros presentamos esta nota para que se trate a nivel Consejo Directivo. Ya hemos visto el informe de la Dirección Académica sobre esta etapa. Ya estuvimos trabajando cada caso y recurrimos a la Dirección Académica en busca de una solución, pero, aun así, siguen existiendo los problemas. Por eso presentamos esta nota y pedimos que se trate a nivel Consejo Directivo, porque en la Dirección Académica no obtuvimos una respuesta satisfactoria. Reconocemos que vamos a necesitar el asesoramiento de la Dirección Académica y la Dirección E-learning, pero necesitamos una solución a los problemas planteados, ese es el objetivo principal de esta nota.

El DECANO y PRESIDENTE aclara, que esta nota se va a procesar convenientemente y como corresponde recurriendo a la fuente de la información, en este caso, la Dirección Académica, en busca de una solución para los problemas de fondo y de forma planteados, y será resuelto por el Consejo Directivo.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, yo estoy de acuerdo en pasar a la Dirección Académica y solicitar un informe detallado de las denuncias puntuales presentadas por los estudiantes; cuales son las asignaturas con problemas y quienes son los profesores afectados, para un posterior análisis y resolución del Consejo Directivo.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, que apoya la propuesta de la Prof. Silvia Leiva, de remitir a la Dirección Académica y solicitar un informe pormenorizado de los casos denunciados por los estudiantes determinando cantidad, porcentaje, para el análisis posterior del Consejo Directivo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, creo que debatimos bastante, vamos a trabajar. Yo me estaré reuniendo con la Dirección Académica, Dirección de Áreas, para tratar este tema y encontrar las soluciones que los estudiantes esperan de nosotros. Solo pediría no socializar fuertemente esta nota, porque puede tener un impacto negativo en los profesores que están haciendo bien sus trabajos con mucho esfuerzo.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, el proceso que se lleva a cabo solo puede ser evaluado por pares docentes, que manejan los procesos de evaluación. Nosotros tenemos una Dirección de Evaluación y Calidad Institucional que es la capacitada para evaluar el proceso que se está llevando a cabo y fue quién brindó las orientaciones para la elaboración de la Guía de Evaluación y las actividades que están siendo aplicadas; y son ellos los únicos capacitados para calificar la calidad del proceso.

El Prof. CESAR CABRERA señala, la Prof. Silvia mencionó al DIEC ya que en ese Departamento se cuenta con un plantel con asesoras pedagógicas que estuvieron trabajando en este Plan de Acción. Si se van a evaluar las aulas virtuales, que sean evaluadas por profesionales del área de educación que puedan emitir un juicio valorativo con base en el trabajo pedagógico generado para el desarrollo del proceso enseñanza/aprendizaje.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, yo me quedo con el compromiso de trabajar y generar ese documento, con la Dirección Académica con el Equipo de Acción Académica y la Dirección de E-learning, por tratarse de un tema de Grado, para encontrar la solución a este caso.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

⇒ El Consejo Directivo acuerda solicitar a la Dirección Académica, un informe técnico/Académico pormenorizado, sobre los puntos señalados y los ajustes solicitados por los estudiantes, para el análisis y resolución de las dificultades señaladas.

Siendo las 20:00, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.

